

1. OPERACIONES

La empresa CARRINAR S.A., fue legalmente constituida mediante escritura pública el 08 de Abril del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DIC.A.11. 206.

La empresa tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua.

Los accionistas son dos personas de nacionalidad sueca y una ecuatoriana conforme consta en el libro de acciones de reposa en la empresa.

El objeto de la Compañía es:

- Arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones, instrumentos, elementos, inmuebles o automotores.
- En general, podrá realizar todo acto permitido por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Los accionistas y la administración se encuentran analizando varias alternativas que le permitan generar los ingresos necesarios para operar sobre una base rentable y fortalecer su patrimonio.

Los planes de la gerencia se describen a continuación:

- Redefinición de políticas de comercialización.
- Creación de capital de trabajo propio.
- Impulso a nuevos servicios y negocios.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido presentados en U.S. dólares. Las políticas contables de la empresa están basadas principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus estados financieros:

3. FLUJOS DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, se ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

4. POLITICA DE CARTERA

La empresa efectúa su cobranza inmediatamente después de brindado el servicio, según acuerdo establecido con el cliente.

5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se reconocen sobre la base de la presentación del servicio y los gastos se reconocen por el método de causación.

6. PARTICIPACIÓN UTILIDADES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15 % de participación a los empleados en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

7. IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable del 24% a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones acorto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos y Egresos de Funcionamiento - Los ingresos y egresos de funcionamiento de la empresa son presentados como parte de la contabilidad .

Ingresos - Los ingresos están constituidos principalmente por donaciones recibidas de organismos

locales e internacionales y de rendimientos financieros ganados. Estos ingresos, se reconocen cuando

se reciben y no en base a su causación, en virtud de la incertidumbre existente en cuanto a la gestión

de negociación. Las donaciones recibidas y destinadas a las inversiones del fondo patrimonial se

registran como mayor valor del patrimonio restringido (Nota 3).